



Gobierno Regional de Junín



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 1191 -2018-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 30 NOV 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Informe Técnico Nº 015-2018-GRJ/GRPPAT/SGCTP de fecha 26 de Noviembre de 2018, de la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento, mediante el cual se hace la propuesta de reconocimiento y felicitación al Equipo Técnico Planeamiento Estratégico Institucional - Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo dispone el artículo 191º de la Ley Nº 27860, Ley de Reforma Constitucional del capítulo XIV, del título IV sobre descentralización, concordante con el artículo 31º de la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización y con artículo 2º de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, es política del Gobierno Regional Junín reconocer y resaltar las acciones excepcionales de sus funcionarios y servidores en el desempeño de sus funciones, así como su participación en las diferentes actividades y eventos que se realizan para el logro de sus fines;

Que, el Art. 24º, literal i) del Decreto Legislativo Nº 276 - Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala como derecho de los servidores de carrera, "Recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los méritos personales, La Orden del Servicio Civil del Estado constituye la máxima distinción";

Que, el artículo 146º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala que "Los programas de incentivos laborales sirven de estímulo a los servidores de carrera para un mejor desempeño de sus funciones", precisando en su artículo 147º como uno de tales incentivos, el reconocimiento a las acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionadas directamente o no con las funciones desempeñadas, mediante agradecimiento o felicitación escrita.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 941-2018-GR-JUNIN/GR, de fecha 03-07-18 se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018 - 2020 del Gobierno Regional Junín.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 264-2018-GR-JUNIN/GGR, de fecha 31 de Mayo del 2018, aprueban el Plan Operativo

SG - GRJ	
DOC. Nº	3015/23
EXP Nº	2029531





Gobierno Regional de Junín
Institucional 2019.



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 146-2018-GR JUNÍN/GR de fecha 21-03-18, conforman la Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico, responsables de desarrollar el proceso de elaboración del Plan Operativo Institucional (P01) 2019 del Gobierno Regional de Junín.

Que, en consecuencia como se ha formulado por primera vez el Plan Estratégico Institucional y los Planes Operativos Institucionales con las normas y metodologías en el marco del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y las Disposiciones Complementarias de la Ley N° 28522, ha requerido un esfuerzo aptitudes y actitudes (trabajo en equipo, concertación con la comisión y el equipo técnico) respecto al planeamiento estratégico.

De acuerdo al análisis señalado, es conveniente **RECONOCER y FELICITAR** al Equipo Técnico del Planeamiento Estratégico que participó e implementó activamente el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional Junín mediante acto Resolutivo.

Contando con la visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planificación y;

De conformidad con lo establecido en la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, atribuciones otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Junín, aprobada por Ordenanza Regional N° 248-GRJ/CR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a nombre del Gobierno Regional Junín al Equipo Técnico del Planeamiento Estratégico que participó en las capacitaciones, reuniones de coordinación e implementó activamente el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional Junín, según relación que a continuación se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/OFCINA
1	EDGAR ANCCASI JURADO	SUB GERENCIA DE COOPERACIÓN TECNICA Y PLANEAMIENTO
2	JULIO RAUL MEZA SULLUCHUCO	SUB GERENCIA DE COOPERACIÓN TECNICA Y PLANEAMIENTO
3	JULIO ALBERTO MATOS GILVONIO	SUB GERENCIA DE COOPERACIÓN TECNICA Y PLANEAMIENTO
4	HÉCTOR AUGUSTO PARIONA ARAUCO	SUB GERENCIA DE COOPERACIÓN TECNICA Y PLANEAMIENTO
5	VILMA LILIANA TAIPE VALLEJOS	SUB GERENCIA DE COOPERACIÓN TECNICA Y PLANEAMIENTO
6	ROSA ISABEL CAMBORDA MARAVI	SUB GERENCIA DE COOPERACIÓN TECNICA Y PLANEAMIENTO
7	CARMELA CLEMENTE ORE	SUB GERENCIA DE COOPERACIÓN TECNICA Y PLANEAMIENTO
8	KARINA ZAMORA BOGO	SUB GERENCIA DE COOPERACIÓN TECNICA Y PLANEAMIENTO



Gobierno Regional de Junín



9	JOHAN ARAMIS CORONEL LLACTA	SUB GERENCIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y PLANEAMIENTO
	JOSÉ AQUILES CASAS CÓRDOVA	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
11	AMERICO CALDERON INGA	SUB GERENCIA DE PRESUESTO Y TRIBUTACIÓN
12	MARIBEL DE LA CRUZ BAQUERIZO	OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA
	HAYDEE ROCIO VILCA NONALAYA	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
14	ROSARIO ELVIRA ALCOCCER CAPCHA	GERENCIA GENERAL REGIONAL
15	LEYLA MARIA AIRE VILCAPOMA	PROCURADURIA PÚBLICA REGIONAL
	SUSAN FELIX BUJAICO	SECRETARIA GENERAL
17	NORMA ALICIA JIMENEZ ROCA	OFICINA REGIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA
18	EDYTH CLARISA ROMERO FERNANDEZ	OFICINA REGIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA
19	CELINDA HUAMAN ARANA	OFICINA REGIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA
20	EDITH SOLEDAD SOTO AGÜERO	GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
21	MELQUIADES MALQUI SALAZAR	SUB GERENCIA DE DESARROLLO DE JUNÍN
22	CESAR AUGUSTO SALAS FLORES	SUB GERENCIA DE DESARROLLO CHANCHAMAYO
23	AURELIO ALFONSO REQUENA SARAPURA	SUB GERENCIA DE DESARROLLO YAULI - LA OROYA
24	JUAN TEÓFILO CHAMORRO HUAMAN	SUB GERENCIA DE DESARROLLO TARMA
25	ANDREA ZENAIDA BALDEÓN ANTIPA	ARCHIVO REGIONAL DE JUNÍN
26	MARIA VICTORIA VEGA MAYORGA	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
27	DORA YOLANDA FABIÁN DE PEREA	OFICINA DE GESTION PATRIMONIAL -GRJ
28	EVER RODOLFO MIGUEL VASQUEZ	SUB GERENCIA DE OBRAS
29	DARIO CUBA PONCE	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS
30	JOSEPH JOHANN BENITES CHAMORRO	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
31	SARA VALENTIN BALDEÓN	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES
32	ROSALBA MARLENI HIDALGO OLIVERA	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
33	YOLANDA MARIA LUCIANO MARCELO	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS
34	RAFAEL EGAS SAÉNZ	DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN
35	BORIS ISAAC CALDERON ROJAS	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
36	VIDES ALBERTO RAMÍREZ RUIZ	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL - GRJ
37	BETTY LUIS PABLO	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
38	CELIA ESPINOZA MOLINA	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
39	WILMER ALBERTO PONCE CASTRO	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
40	ELY BETTY MOSQUERA LINO	SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL
41	ADOLFO ARTURO PRIALE GUERRA	SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL
42	MARIA LUISA MENDOZA FALCONI	SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
43	MARILU NAVARRO RODRÍGUEZ	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
44	MARIA CECILIA SANCHEZ DE VASQUEZ	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
45	JOSÉ JUAN YAURI CÓRDOVA	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES



Gobierno Regional de Junín



46	NIDIA AMELIA PINTO GARCIA	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN
47	LIZETH YESENIA MISAYAURI ALFARO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION JUNIN
48	YOBER NELSON GINES BAQUERIZO	UGEL JUNÍN
49	DAVID BRAYDY PUCUHAYLA VEGA	UGEL PICHANAKI
50	CARLOS AUGUSTO ENRICO BENITES	UGEL CHANCHAMAYO
51	BEATRIZ PALACIOS DE LA CRUZ	UGEL JAUJA
52	ZAIRA JOYCE BRAVO RAVELO	UGEL HUANCAYO
53	FERNANDO LUIS RAMÓN ORDOÑEZ	UGEL YAULI
54	MARGOTH PALOMARES BAQUERIZO	UGEL CHUPACA
55	VICTOR FIDEL HUAMAN RIVER	UGEL TARMA
56	BELINDA RUTH CRISPIN JAVIER	UGEL PANGOA
57	ESPERANZA MARTÍNEZ NAVARRO	UGEL SATIPO
58	ISAAC ANTONIO QUISPE TELLO	UGEL CONCEPCIÓN
59	YOLANDA MARTÍNEZ MATOS	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
60	ERICK MANAY MARMANILLO	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
61	LYS JAZMIN URETA CIPRIANO	RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO
62	OLIVIA MALPICA CARDENAS	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL "EL CARMEN"
63	MARGARITA GLADYS CHAPARRO LLOCLLA	HOSPITAL REGIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
64	LUIS DULCINA CASTRO QUISPE	RED SALUD JAUJA
65	JANETTE SCARLETH RODRÍGUEZ VEGA	RED SALUD TARMA
66	LUZ YULY BALDEÓN MONTES	RED SALUD PICHANAKI
67	JORGE JONATHAN BALDEON SORIANO	RED DE SALUD TARMA
68	FERNANDO ARTURO CHURAMPI SOLÓRZANO	RED DE SALUD JAUJA
69	JAVIER CONDOR CONDEZO	RED SALUD JUNIN
70	JOSÉ CARLOS EGAS PEÑA	RED SALUD PANGOA
71	ROGER ÁNGEL CERRÓN COLLACHAHUA	RED SALUD CHANCHAMAYO
72	LUIS ERNESTO CABANILLAS PLAZA	RED SALUD SATIPO
73	RANDI NORVIL CASTRO ESPINOZA	RED SALUD SATIPO
74	ALFREDO ASTO PARCO	RED SALUD CHUPACA

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, la publicación de la presente resolución, en la página Web del Gobierno Regional Junín.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las Unidades Ejecutoras y Órganos Internos del Gobierno Regional Junín, al legajo personal y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 30 NOV. 2018

Abog. A. Antonieta Vidalon Robles



Dr. Angel D. Unchugaico Canchumani
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN